# E MEDICTRA E AIDLAI V E ECHROLAS ZIORENSES

### INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO

Código del formato	DG-A	P	114.F	004	
Versión, 02					
A DESCRIPTION OF THE PROPERTY	,				

Página 1 de 2

Oficio, No. 0153-SG-DG-2024 Bogotá D.C. 2024,02-28

Señores

### SONIA PATRICIA CASTAÑEDA NEIRA

Profesional Especializado- Coordinadora Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo PABLO EMILIO MARTÍNEZ SALCEDO

Profesional universitario GNTID Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Bogotá

### Referencia: Designación de Supervisión

Proceso de Contratación: ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021. VER ESTUDIO PREVIO. Número de Contrato/Convenio: Orden de Compra 123209/Contrato 0192 -SG-2023 PRORROGA

Nombre del Contratista/Asociado: JAIRO OSORIO CABALLERO Fecha de inicio: 28/12/2023

### Cordial saludo.

A través de la presente se informa que ha(n) sido designado(s) como supervisor(es) del contrato/convenio de la referencia, el cual puede ser consultado en la página TIENDA VIRTUAL https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/120452

Asimismo, se informa que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, consistentes en: 1) Afiliación a la ARL (cuando aplique), 2) Expedición del registro presupuestal (cuando aplique), 3) Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento de Entidades Estatales (cuando aplique), 4) Aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando aplique), y 5) Acta de Inicio (cuando aplique). Comunicando igualmente que dichos documentos están debidamente cargados en el contrato/convenio electrónico numerales 2 "Condiciones" y 7 "Documentos de ejecución".

También, se deja de presente que la supervisión en los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión debe verificar el pago mensual al Sistema General de Riesgos Laborales, a través de reporte descargado de plataforma electrónica de la ARL.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación.

Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato/convenio electrónico firmado a través de SECOP II, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA/ASOCIADO cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del con la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata del contrata de la contrata de la contrata de la contrata del contrata del contrata de la contrata de la contrata del

### INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ĺ	Código	del for	nato: DG	-A-P-1	4-F-004
1	000.90				4-6 -05-4

Versión 02

Página 2 de 2

### NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO

contrato/convenio y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contrato/convenio, para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato/convenio, al Ordenador del Gasto.

Igualmente, se señala que de conformidad con lo establecido en el parágrafo tercero del artículo 84 de la ley 1474 de 2011; "El interventor que no haya informado oportunamente a la Entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargó del contratista, serà solidariamente responsable con éste de los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor".

"Por último, la supervisión deberá(n) allegar al GNGEC/ Grupo Regional Administrativo y Financiero (según corresponda): el(los) informe(s), el(las) acta(s) de recibo a satisfacción, comprobante (s) de ingreso al Almacén (cuando aplique, comprobante (s) de egreso al Almacén (cuando aplique), revisar y aprobar la(s) factura(s) o sus equivalentes, y demás documentos necesarios para la debida ejecución. Una vez finalizada la ejecución del contrato (orden de compra) /convenio, se solicita INFORMAR al ordenador del gasto y al GNGEC/ Grupo Regional Administrativo Financiero (según corresponda), la necesidad de liquidar el contrato/convenio."

Atentamente,

SANDRA JABÉR MARTINEZ

Secretaria General

Proyectó: Mónica Siáchica Palacios- Profesional especializado GNGEC Revisó Marlly Faisuly Zuluaga Correa – Coordinadora GNGEC/L

Revisó y Aprobó: Amanda Eugenia Cadavid Posada- Asesora Contratista SG N



LUGAR Y FECHA:	BOGOTA D.C 22 DE FEBRERO DE 2024							
CONTRATISTA:	JAIRO OSORIO CABALLERO							
NIT O CC:	91.282.210							
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No.:	ORDEN DE COMPRA 123209 - CONTRATO 0192-SG-2023							
OBJETO:	ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS YACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIO DEMEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A TRAVÉSDEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS 280-AMP-2021.							
VALOR CONTRATO:	\$ 78.854.160,00							
OTROSÍ 1 (ADICIÓN):	\$ 39.427.080,00							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 118.281.240,00							
PLAZO INICIAL	Hasta el 17 de febrero de	e 2024						
PRORROGA	Hasta el 25 de marzo de 2024							
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	1004323 1006823 FECHA DE REGISTRO 28 /12/2023 29/12/2023							

Conforme con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo de la Sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la función delegada por el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante Resolución No. 000001 del 01 de enero de 2022. La presente garantía se aprueba de conformidad con el numeral 18.2 "Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras" del Acuerdo Marco de Precios con referencia CCE-280-AMP-2021.

### CLASE DE GARANTIA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

GARANTÍA No.	3812332-6	France aliabet to the land				
Expedida el día:	19/02/2024	Expedida por la Compañía	Seguros Generales Suramericana S.A.			
VERIFICACION GARANTÍA	SI	Compania				
CONCEPTO		VIGEN	ICIA	MONTO		
COBERTURA	%	INICIAL	FINAL	MONIO		
Cumplimiento	10%	22/12/2023	25/09/20254	\$ 11.828.124,00		
Prestaciones Sociales	5%	22/12/2023	25/03/2027	\$ 5.914.062,00		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	10%	22/12/2023	25/09/20254	\$ 11.828.124,00		

**NOTA**: Se solicita que el supervisor del presente contrato (Orden de compra), etectue el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante la presente acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.

EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:	23 de febrero de 2024	
	<del>/ </del>	

APROBÓ:

### CLASE DE GARANTIA: GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

GARANTÍA No.		Expedida por la		
Expedida el día: VERIFICACION GARANTÍA		Compañía		:
CONCEPTO	<u> </u>	VIGENC	:IA	
COBERTURA	%	INICIAL	FINAL	MONTO
002111101111				
				7 5 - 14
	4.7			
			+	
que las fechas de cubrimiento de  EN CONSTANCIA DE APROBAC  APROBÓ:		vigente Middle fi	nal y fase posco	ntractual.
ATRODO,				
		LYZIHVAGA CORRE		
	Coordinadord Grupo No		Contractual	
Proyectó: Mónica Siáchica Palac			47	
Revisó: Marlly Faisuly Zuluaga Cor			\	
Aprobó: Marily Faisuly Zuluaga Co	orrea. Coordinadora GNG	EC-SG		
Punto de Control Verificación- Profesional	monica siachica palacios	Profesional Esp	ecializado	22/02/2024
GNGEC/ Quien se determine en la Dirección Regional:	Nombre-Cargo-Firma	Profesio	nal	Fecha

### SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (CADANITÍA LÍNICA)





			(GA	RANTIA	UNICA	\] • • • • • • • • • • • • • • • • • • •						
			<del>-</del>			y Fecha de Expedici RAMANGA, 19 DE		DE 20		Póliza 381233	12-6	Documento 15572473
					Interme G0M09	ediario SEC LTDA				Código 12381	Oficina 2450	Referencia de Pago 01215572473
TOMAD	OR											
CEDULA 912822			iocial y/o Nomi SORIO CABALI		5							
Dirección CL 36	N # 2 A 64					. 40.20		Ciudad BUCAR	AMANGA	Teléfond 123458		<u> </u>
GARAN	TIZADO											
CEDUL/ 912822	-		es y Apellidos OSORIO CABAL	LER0								
BENEF	ICIARIO Y/O											
NIT 800150	8611		es y Apellidos UTO NACIONA	L DE MEDICIN.	A LEGAL Y	CIENCIAS FORENS	SES					
COBER	TURAS DE L	A PÓLIZA	4						1	,		
COBERT	TURA						FECHA IN	ICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	ASEGURADO	PRIMA
CALIDA	D Y CORREC	TO FUNCIO	NAMIENTO DE	LOS BIENES	Y EQUIPOS	SUMINISTRADOS	22-DIC-		25-SEP-2024		11.828.124.00	8.697,4
	IMIENTO DEL						22-DIC-	-2023	25-SEP-2024		11.828.124,00	8.697,4
			ONES SOCIALE				22-DIC-	-2023	25-MAR-2027		5.914.062,00	3.613,4
Desde	Hast	ta	Días Des		а	VLR. PRIMA \$21.00			VLR. IMPUESTOS (IV/ \$3.992	AJ		AL A PAGAR 25.000
VALOR A	<u>-2023   25-MA</u> A PAGAR EN L	ETRAS	1	EB-2024   25-M	IAR-2027	*			•			
VEINT	I CINCO MIL F	PESOS M/L										
Docume MODI		LORABLE	CON COBRO DI	E PRIMA		Valor Asegurado N \$			Prima Anual \$86.936			Asegurado 29.570.310,00
LAS PRII	GRANDES CO MAS DE SEGU EGOCIOS COR	IROS NO E	STÁN SUJETA	NO EFECTUAR S A RETENCIÓI	RETENCII N EN LA F	ÓN SOBRE EL IVA UENTE DECRETO R	EGLAMENT	ARIO 25	509/85 ART. 17. AUTORF	RETENED	ORES RESOLU	CIÓN N° 009961
RAM0 012	PRODUCTO NDX	OFICINA 2450	USUARIO CUMCO1	OPERACIÓN 07	MONFDA PESO CO		DASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LÍDE	R	DOCUMENTO	) COMPAÑÍA LÍDER
					<del></del>							

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICI	PACIÓN DE INTERMEDIARIOS				
	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA		%PARTICIPACIÓN	
12381	GOMOSEC LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	21,008

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cua: accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	31/31/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT~P	5	N-01-012-011

### **TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

Proceso de selección: Suministro/instalación Equipos SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NRO. 123209 REFERENTE A: ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, VER ESTUDIO PREVIO, Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS GARANTIAS DE LA POLIZA EN AUMENTODE VALOR ASEGURADO.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS GARANTIAS DE LA POLIZA EN AUMENTODE VIGENCIA.

> DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL CODIGO: 1352016689

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA

DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES: CRA 27 # 36 - 14 CEM PISO 7

BUCARAMANGA

Dágina 1

### COMPROBANTE DE PAGO

Seguros Generales Suramericana S.A. 890.903.407-9



### Referencia de pago

550148377695

Información del cliente

Nombre

JAIRO OSORIO CABALLERO

Identificación

91282210

Estado de transferencia

Descripción

Aprobada

Estado

Aprobada

Fecha de pago

2024-02-22 15:15:45

Forma de pago

TARJETA

Franquicia

VISA

Descripción IP

10.201.138.7

Resumen de pago

Número de recibo

Número de póliza

Monto

15572473

012003812332

\$25,000

Total

\$25,000

Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellín, Calí y Bogotá: 347 88 88. En el resto del país: 01800 051 8888 o envíanos un correo electrónico a pagoexpress@sura.com.co.



### Consultar Póliza

departe de la Anty d'Atra digitale nómbro de pal sa rese terdocantemos múnicos documente de maistremos de tempos como como de la Augusta. In Diza

# Escanea el código QR

### Digita los datos de la póliza y tomador



No soy un robot

ALGEROS

### Datos de Póliza

Número de Póliza

3812332

Ramo

CUMPLIMIENTO CU

### Datos de Tomador

Tipo de Documento

Cedula de Ciudadanía

Número de Documento

91282210

### Datos de Beneficiario

Tipo de Documento

NΠ

Número de Documento

8001508611

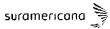
### Soportes de Póliza

to particular and the feeting	
Fecha expedición: 15/02/2024	
and the state of t	94
Fecha expedición: 03/01/2024	
Note that the second of the se	

Fecha expedición, 26/12/2023

## SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)







				OTATOR	· · · · · · · · · · · ·			OF THE SECOND				
				E-usau E-usau	y Fecha de Expedir HAMANGA, 19 Of	jr FEBRERO D	JE 202		Polica 38 (2.33)	Ž+ε	Do.umenta 16522495	
				trierins SigMC	kolans SECLEUM				19499 123 <b>8</b> 1	05. a 2450	Referencia : 012155724	de Plago 173
TOMADOR												
CEPOLA		yerat y/a Namar Seria Cabacus										
91282210 Direntión		SURIU CALBRULE	,RU			Cita		MANGA	Pelatuno 40345a			
<u>Cu 36 N # 2 5 6</u>	<u> </u>					1 86	ICAMA.	M NO. COM	1, 343 \$	·		
GARANTIZADO												
CEDULA		s , Apall des SOR4. CABALL	rtin									
917877.16			F. 17 C		<del></del>							
BENEFICIARIO												
N-T		es y Apetados			CIENC AS FORENS	100						
80013086-1	1	J S MACIONAL	OF WITH FEA	44 L.C. 314	WHITE AND CONSTRUCT	4.2						
COBERTURAS I	E LA POLIZA											
20864308W						FECHA INIC	AL I	PECHAVENOMENTO	VALOR	SEARGEER	PR MA	
SHUD Y CADIJAD	est fo Funcio	NAMIENTO DE	OS B.ENES	Y EQUIPO:	SOMINIS PARTOS	22×0 U×20	13	25-6£16-7024	2	1,878,10%,00		E 647.
CUMPLIM ENTO	DELIGENTRAT	0				22-0 C-20	28	14-569-2024	1	1 828 (24.30)		5017
PAGO DE DALAR	105 PRESTACIO	ones sociale	E INDEMNI	ZACICNES	LABORACES	24-3.C-20		24-MAR-2027		0.944 062,90		2.51%
VIGENCIA DEL	EGURÓ	VIGENCIA DE	L MOVIMIE	NIO	VLR. PRIMA	SINIYA		(LR. IMPLIESTOS IIVA	J		A PAGAR.	
	H3513	Dean Deade			\$21.00	je		\$3.992	1	5	525.000	
22 010-2023 ZF VALOS A (PACAS	S-MAH-212	\$ 150 Harris	3-25-X 1-23-3	449-2:21	l							
VEHALI CINCO												
Élicomanta de			N- 1005- 101 AUSTRA	en e	Yater Assgurade N	day mierro	-	Prima Ansiat		Total Vaco	Anagorado	
	PALOPABLE 1	ION COBRO DE	Р°СМА		5			\$85 F.80		1	KAN SAS MARK	2
					4							
		ates. Payon n	O EXECTION	e rie i enci Pa en la f	UENTE GECRETO R	EGLAMEN"AR	0 250	BYES ART 17 AUTORR	ETENEDIC	ORES HESSEL	CION Nº 1099	96"
SOMOS GRANDES	CONTROPER	STAN SELETAS										
SOMOS GRANGES LAS PRIMAS DE S	ECUROS NO E	S'AN SULETAS	A THE FERREIG									
i an primas de s 187 - Negocios	EGURĞS NO E: CORPOBATIVES				Ţ.			Tanadana Santalana		Security		
SOMOS GRANGES LAS PRIMAS DE S 187 - NEGOCIES RAMO PRIOUE CYZ NEX	EGURĞS NO E: CORPOBATIVES		UESPACIÓN 07	SE CONTRACTOR		oáseguao Directo		MINESO - STUATIBLE	4	DECUMENT	S COMPANIA LI	CI)

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección, Suministrofínst

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORUEN DE CUMPRIA NRO. (2320) REFERENTE A.

Cédula de Ciudadania

Número de Documento 🚱 \*

91382310

No soy un robot

mCAPYChia

23/2/24, 10:40	NORMATIVA CIRCULAR 001 Y 002	
Soportes de Póliza		
	Massac 2,700 - Act + 1,700-22/40 /	
	Fecha expedición: 19/03/2024	
	financiae a sango marada	
	Fecha expedición: 03/01/2024	
( 1 mg/s/g/ g gal and		

Fecha expedición: 26/12/2023